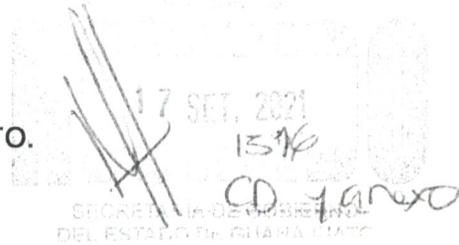


OFICIO NÚMERO: 748/S.H.A./2021.
ASUNTO: SE SOLICITA PUBLICACIÓN.

LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE



Los firmantes, C.P. Javier Casillas Saldaña y C. Roberto Rocha Sánchez, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en **Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento celebrada en fecha **18 de agosto del 2021**, dentro del **DÉCIMO SEGUNDO, PUNTO NUMERAL 2)**, de la orden del día, **asentado en Acta que por número corresponde el 1,242**, con once votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, aprobó: **“EL REGLAMENTO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.”**

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento referido sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación de la sesión correspondiente., agregando además el siguiente correo electrónico: alejandra-gar@hotmail.com para el caso de existir alguna observación al respecto.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

A T E N T A M E N T E
SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021



“Ciudad de Confianza y Emprondimiento”

C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo.